



Tulcán, a 11 de marzo del 2016

Señora
ARACELLY DEL CARMEN GUEVARA CASTILLO
Ciudad.-

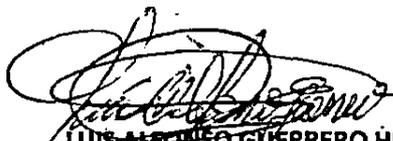
De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la **LA COMPAÑIA BODEGAS EL PUPO CIA. LTDA. BODEPUPO**, celebrada el día 11 de marzo del año dos mil diez y seis resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Presidenta por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted **ARACELLY DEL CARMEN GUEVARA CASTILLO**, con número de cédula de ciudadanía **040090240-9**, a fin de que; una vez que sea inscrito en el registro mercantil, en el libro de actos mercantiles, y asuma las atribuciones y deberes contemplados en el artículo décimo sexto, de los estatutos.

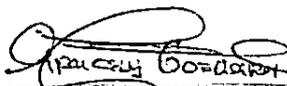
La constitución de **LA COMPAÑIA BODEGAS EL PUPO CIA. LTDA. BODEPUPO**. Se elevó a escritura pública el 11 de septiembre del 2013, otorgada por la Notaría Segunda del Cantón Tulcán, e inscrita el 21 de noviembre del año 2013 en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.
Muy atentamente,


LUIS ALFONSO GUERRERO HERNANDEZ
C.C. 040043155-7.

Aceptación:

En Tulcán, 11 de marzo del año dos mil diez y seis, acepto desempeñar el cargo de Presidenta de **LA COMPAÑIA BODEGAS EL PUPO CIA. LTDA. BODEPUPO**.


ARACELLY DEL CARMEN GUEVARA CASTILLO
C.C. 040090240-9

Notaría S.A.



20160401002D01047



Rafactura: 002-003-000006335

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160401002D01047

En la ciudad de TULCAN el día 16 DE MARZO DEL 2016, (10:36) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), ARACELLY DEL CARMEN GUEVARA CASTILLO portador(a) de CÉDULA 0400902409 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN



2-2

Número de Repertorio:

2016-85

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintitrés de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 39 a 39 con el número de inscripción 38 celebrado entre: ([COMPañIA BODEGAS EL PUPO CIA. LTDA. BODEPUPO en calidad de COMPañIA]); y([GUEVARA CASTILLO ARACELLY DEL CARMEN con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborador: Sofia Ibarra